**AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO**

**Bases Concurso**

**CARNAVAL 2021**

**Participantes**

Podrán participar todos los vecinos que envíen sus fotos disfrazados antes de la fecha fijada como límite.

**Tema**

TÉMATICA ABIERTA: CARNAVALES 2021.

**Disfraces**

Cada participante presentará un máximo de 2 fotografías, identificando al participante y con el título del disfraz.

Los participantes ceden, gratuitamente y de manera no exclusiva, los derechos de uso de dichas fotos a favor del Ayuntamiento de Solosancho. Los derechos de uso comprenden la publicación web, redes sociales, medios de comunicación y cualquier otro medio usado por el Ayuntamiento.

Solamente se aceptarán las fotografías presentadas a través del correo electrónico [**adr.solosancho@gmail.com**](mailto:adr.solosancho@gmail.com) hasta el 26 de febrero de 2021, incluido, antes de las 14:00 horas.

La organización del concurso se reserva el derecho de publicar las fotografías presentadas, con el único fin de dar difusión al pueblo en redes sociales y de promocionar el concurso.

**Premios**

CATEGORÍA ÚNICA: PREMIOS COMUNES PARA PARTICIPANTES INDIVIDUALES O EN GRUPO.

Se entregarán un primer premio, segundo premio y tercer premio entre los participantes.

Los premios serán entre otros; empanada y hornazo de Panadería Garrosa, lote de parafarmacia de la Farmacia Laura Maíllo, vale de corte y peinado en peluquería Modes, chorizo de La Serrota, vale de corte y peinado en la peluquería Collado, lote de productos variados de la tienda el Abuelo Domingo, lote de productos variados de Comestibles Garrosa, lote de productos variados de Estanco la Marciana y productos de la Carnicería Nani.

**Los colaboradores en los premios han sido: COMESTIBLES GARROSA, EMBUTIDOS LA SERROTA, PANADERIA GARROSA, EL ABUELO DOMINGO, ESTANCO LA MARCIANA, CARNICERIA NANI, PELUQERIA MODES, FARMACIA LAURA MAILLO Y PELUQUERIA COLLADO.**

Los ganadores serán publicados para el conocimiento de todos los participantes en redes sociales y otros medios de comunicación habitual municipal.

**Más información:**

* No se admitirán disfraces que atenten contra la dignidad de las personas y/o contra los derechos humanos, reservándose el Ayuntamiento la opción de retirar del concurso participantes que incumplan esta norma.
* Los participantes serán responsables de las reclamaciones que se produjeran por derechos de imagen a terceros.

La organización se reserva el derecho de eliminar del concurso a cualquier participante que a criterio del jurado o de la organización, se considere que, de manera evidente no se ajusta al concurso.

Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la organización.